

▪ Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad

Actividades propias de la unidad en relación a la Orientación Académica

Orientación Pre-universitaria

- Guía de Orientación 2019-2020 para captación de estudiantes (ESO y Bachiller) e información de Acceso y Admisión en la UGR (2º Bachillerato).
- Organización de los Seminarios para el Acceso a la Universidad 2019-2020 de mayores de 25 y 45 años celebrados entre el 21 y el 28 de enero de 2019.
- XII Encuentro con Directores y Orientadores de los I.E.S., colegios y Centros de Formación Profesional de Granada y su provincia (12 de febrero de 2019).
- Orientación a centros educativos de sobre acceso, admisión, oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada 2019-2020 en: Alhucemas, Casablanca, Ceuta, Larache, Melilla, Nador, Rabat, Tánger, Tetuán.
- Organización de las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2020 realizadas los días 10, 11 y 12 de junio de 2020: <https://saap.ugr.es/informacion/jornadas-puertas-abiertas>

Orientación durante la carrera

- Implementación del programa Programa para la Atención al Estudiante en Riesgo de Abandono (AERA) por incumplimiento de la normativa de permanencia.
- Guía de Orientación para los nuevos estudiantes de la Universidad de Granada.
- Participación en la Mesa Redonda de la I Jornada de Coordinadores NEAE y profesores tutores de la Ugr, en noviembre de 2019. Organizado por la Unidad de Inclusión.
- Reunión con profesores NEAE para asesorar en el tratamiento de alumnos con Asperger y otras NEAE.
- Asesoramiento psicológico a estudiantes de los Campus de la Ugr en Ceuta y Melilla.

Proyectos

- Implementación, junto con el Secretariado de Inclusión y la Delegación de Educación de Granada, del Proyecto de Tránsito desde Bachillerato y Ciclos de Educación Superior a Enseñanza Superior y de los estudiantes con NEAE.
- Coordinación del Curso del Plan FIDO "Orientación y Tutoría Universitaria".
- Participación en el Proyecto del Plan FIDO "Orientación Académica, profesional y personal del Grado en Biotecnología".
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Física.
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Biología.
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Química.
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Farmacia.

Participación en jornadas y congresos de orientación universitaria

- Participación en el XVII Salón del Estudiante de Lucena (Córdoba): 19, 19 y 20 de febrero de 2020.

Otras acciones

- Orientaciones para las Pruebas de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad 2019-2020.

Gabinete psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico del Vicerrectorado de Estudiantes y de Empleabilidad, durante el curso académico 2019-2020, sigue desarrollando acciones encaminadas a consolidar la orientación de los estudiantes atendiendo sus dimensiones personal-social, académica y vocacional. Dichas acciones se implementan a través de actividades de información, asesoramiento psicológico-personal y formación, mediante el diseño y divulgación de trípticos, cuadernos de orientación y la implementación de talleres formativos y cursos. Igualmente, y en relación con el profesorado, se mantiene el apoyo a las labores de orientación-tutoría que éste lleva a cabo con sus estudiantes en sus respectivas titulaciones a través de seminarios

y charlas-coloquio, así como la colaboración con Proyectos de Innovación Docente. La participación en jornadas de orientación y tutoría permite el intercambio de experiencias con los estudiantes mediante acciones desarrolladas desde el Gabinete. En esta línea, se describen a continuación las acciones implementadas:

Asesoramiento

Tipología	Nº	Sesiones
Asesoramiento psicológico-personal	51	575
Asesoramiento académico-vocacional	65	32
Total		607

Talleres formativos

Denominación	Edición	Participantes
Técnicas y hábitos de Estudio	Marzo-Abril 2020	30
Como elaborar trabajos académicos (on-line)	Marzo-Abril 2020	30
Total		60

Seminarios

Denominación	Edición	Participantes
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de 1º Farmacia	Septiembre 2019	19
Cómo gestionar la ansiedad y miedo a hablar en público Farmacia	Octubre 2019	30
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de Física	Septiembre 2019	22
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de 1º Biotecnología (Plan FIDO)	Octubre 2019	27
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de Química	Octubre 2019	25
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de 2º Biotecnología (Plan FIDO)	Octubre 2019	23
Cómo superar el Miedo a hablar en público, estudiantes Biología	Octubre 2019	18
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de 2º Biotecnología (Plan FIDO)	Octubre 2019	26
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de 1º Biotecnología (Plan FIDO)	Noviembre 2019	22
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de 2º Química	Noviembre 2019	5
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de Biología	Noviembre 2019	12
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de Biología	Diciembre 2019	25
Organización y planificación del tiempo	Enero 2020	15
Organización y planificación del tiempo estudiantes Campus Ugr Ceuta	Febrero 2020	8
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes estudiantes Campus Ugr Ceuta	Febrero 2020	14
Seminarios Programa AERA	Diciembre 2019	15
Total		306

Otras acciones

- Asesoramiento a otras unidades y/o servicios de la Universidad de Granada:
 - Servicio de Becas – Análisis de la situación de estudiantes marroquíes en la Universidad de Granada
- Participación en las Jornadas de Acogida a los Estudiantes de la Universidad de Granada 2019-2020.

Actividades propias de la unidad en relación a la Coordinación para el Acceso a la Universidad

La Coordinación General de Acceso tiene por función coordinar todos los procedimientos que regulan el Real Decreto 412/2014, de 4 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha introducido una nueva prueba de características semejantes a la hasta ahora vigente Prueba de Acceso a la Universidad y válida a los solos efectos de acceso a la universidad. Seguidamente, el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, ha sido desarrollado mediante la Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2018/2019.

Asimismo, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, establece que las universidades, podrán establecer en sus procedimientos de admisión evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

Estas funciones se realizan en colaboración con las restantes universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en la cual, además, participan representantes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, procedentes de todas las provincias de Andalucía. Igualmente se coordinan estos procedimientos en los ámbitos territoriales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla y en los Centros de Bachillerato dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.

Durante el curso 2019-2020, el Director de Acceso ha sido D. Juan Luis Benítez Muñoz.

▪ **Comisiones y tribunales para las pruebas de acceso:**

La **Comisión Universitaria Delegada de la Comisión Interuniversitaria** para el curso 2019-2020, designada por nombramiento de la Rectora de la Universidad de Granada, con los siguientes miembros: D. José Antonio Naranjo Rodríguez, D. Juan Luis Benítez Muñoz, D.^a María del Carmen García Ríos, D.^a Begoña Moreno Escobar, D. Juan Santana Lario, D.^a María Antonia Trujillo Rincón, D. Lorenzo Capellán de Toro, D. Rafael Mesa Sánchez, D. Juan Antonio Ruiz Lucena, D. Jornatan García Mino, D. Miguel Heredia Zapata.

Tribunal único para las Pruebas de Acceso y Admisión para Granada y su Provincia para el curso 2019-2020, designado por nombramiento de la Rectora de la Universidad de Granada, con los siguientes miembros: D. Juan Luis Benítez Muñoz, D. Lorenzo Capellán de Toro, D.^a M.^a Carmen García Ríos, D. Rafael Mesa Sánchez, D.^a Begoña Moreno Escobar, D. José Antonio Naranjo Rodríguez y D. José Antonio Ruiz Lucena.

y el **Tribunal Único para Pruebas de Acceso en Territorio del Ministerio de Educación y Formación Profesional**, para el curso 2019-2020, designado por nombramiento de la Rectora de la Universidad de Granada, con los siguientes miembros: D.^a María del Carmen García Ríos, D. Miguel Heredia Zapata, D. Juan Luis Benítez Muñoz, D. Jornatan García Mino, D. José Antonio Naranjo Rodríguez y D.^a María Antonia Trujillo Rincón.

Ambos tribunales trabajan de manera conjunta y coordinada, bajo la presidencia del Director de Acceso, D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando como Secretaria D.^a María del Carmen García Ríos.

Ambas comisiones han hecho un seguimiento y coordinación de las diferentes pruebas y procedimientos de Acceso a la Universidad, coordinando las actividades e interpretando la variante normativa tanto ministerial como autonómica que ha ido apareciendo a lo largo del curso 2019-2020.

▪ **Procedimiento de Acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional:**

La Unidad de Orientación Académica y Acceso a la Universidad ha organizado la realización del Procedimiento de Acceso de personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional, durante el curso 2019-2020, en la Universidad de Granada. Esta prueba fue convocada por resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 con experiencia laboral y profesional, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2019-2020.

El procedimiento se desarrolló entre el 14 de enero de 2019 y el 26 de febrero de 2019. Desarrollándose una primera fase de baremación de la experiencia y una segunda fase entrevista para valorar la aptitud de los candidatos para desarrollar los estudios universitarios.

La Comisión encargada de realizar este procedimiento de Acceso ha estado formada por: D. Juan Luis Benítez Muñoz (Presidente), D.^a María del Carmen García Ríos (Secretaria), D. Javier Castro Arnedo, D.^a Patricia Izquierdo Ortiz, D.^a Consuelo Martínez Martínez y D.^a María Fernández Cabezas.

Número de presentados total: 40(15hombres y 25 mujeres)
Número de no presentados a la Fase II: 2 (1 hombre y 1 mujer)
Aptos total: 36(13 hombres y 23 mujeres)
No Aptos total: 2 (1 hombre y 1 mujer)

- **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional:**

Durante el curso 2019-2020 ha continuado el programa de colaboración entre la Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad y la Jefatura de Servicio de Planificación y Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Granada, referente a las personas mayores de 25 y 45 años que se preparan para el acceso a la universidad en los CEPER y SEPER de Granada y provincia.

La Prueba de Acceso de personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional se ha desarrollado en la Universidad de Granada de acuerdo con la convocatoria realizada mediante resolución de 11 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2019-2020.

El Tribunal que propuesto para esta prueba de Acceso en 2019-2020 ha estado compuesto por: D. Juan Luis Benítez Muñoz (Presidente), D^a. María del Carmen García Ríos (Secretaria), D. Esteban Tomás Montoro del Arco y D^a. María Fernández Cabezas.

Los ejercicios de la Fase I estaban propuestos para el 17 de abril de 2020 pero tuvieron que ser suspendidos por la situación sobrevenida del COVID-19 y la prolongación del estado de alarma en España. Como consecuencia, las fechas de realización de las pruebas se han establecido para el día 4 de septiembre de 2020.

- **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años:**

Durante el curso 2019-2020 ha continuado el programa de colaboración entre la Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad y la Jefatura de Servicio de Planificación y Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Granada, referente a las personas mayores de 25 y 45 años que se preparan para el acceso a la universidad en los CEPER y SEPER de Granada y provincia.

La Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2019-2020 se ha desarrollado de conformidad con lo establecido en resolución de 31 de octubre de 2019, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2019 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y el calendario para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2019-2020, así como en aplicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El Tribunal designado para juzgar esta prueba de Acceso en 2019 ha estado presidido por: D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando como Secretaría D^a. María del Carmen García Ríos. Los Responsables de Sede han sido D. Esteban Montoro del Arco (Sede de Granada), D^a. María Bermúdez Martínez (Sede de Ceuta) y D^a. Carmen Enrique Mirón (Sede de Melilla).

Los ejercicios de esta prueba, estructurados den Fase General y Fase Específica inicialmente propuestos para los días 17 y 18 de abril de 2020 tuvieron que ser suspendidos por la situación sobrevenida del COVID-19 y la prolongación del estado de alarma en España. Como consecuencia, las fechas de realización de las pruebas se han establecido para los días 4 y 5 de septiembre de 2020.

- **Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) y Pruebas de Admisión:**

La Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) para alumnos de Bachillerato o equivalente en el curso 2019-2020 fue convocada por Resolución de 13 de abril de 2020, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de abril de 2020, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, de modificación del Acuerdo de 23 de octubre de 2019, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2019/2020).

La novedad principal de estas pruebas radica el formato de los exámenes debido a la situación de estado de alarma en España sobrevenida por la pandemia de la COVID-19. En este sentido, el formato de los exámenes observa una única opción que plasma preguntas asociadas a todos los bloques de contenido de las materias que permitan al estudiante poder elegir diferentes opciones de respuesta, evitar posibles perjuicios derivados de no haber completado el currículum oficial al completo y poder optar a la máxima calificación posible. Otra novedad coyuntural se relaciona con el establecimiento de un Plan de Contingencia (archivo adjunto) para la realización de las Pruebas de Acceso y Admisión siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, y la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía.

Las pruebas correspondientes a la convocatoria ordinaria se realizarán los días 7, 8 y 9 de julio de 2020. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria se han programado para los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2020. A las Pruebas de Admisión también pueden concurrir quienes posean títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, o titulaciones equivalentes, y pretendan iniciar próximamente los estudios de grado en la Universidad.

Las pruebas se llevarán a efecto a través de los dos tribunales únicos; uno para los estudiantes procedentes de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presidido por D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando de Secretario D. Lorenzo Capellán de Toro; y otro para los estudiantes de centros de Ceuta, Melilla y Marruecos, dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), presidido por D.ª M.ª del Carmen García Ríos, actuando de Secretario D. Miguel Heredia Zapata.

En la convocatoria ordinaria de junio de 2020, se han establecido 39 Sedes de examen, 10 para los alumnos de centros dependientes del MEFP, y 29 para los de los centros dependientes de la Junta de Andalucía. En dichas sedes participarán un total de 375 profesores, contando Responsables de Sede, Secretarios de Sede, Ponentes de Materia y Vocales correctores.

▪ **Ponencias de materias para las PEVAU:**

Durante el curso 2019-2020, la Universidad de Granada ha participado en 24 Ponencias andaluzas de materia, las cuales se han encargado de elaborar las Orientaciones generales de sus respectivas materias y los contenidos de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las Pruebas de Admisión en sus diferentes modalidades. El total de Ponentes nombrados por la Universidad de Granada para el curso 2018-2019 ha sido de 22 profesores universitarios. También han participado 24 Ponentes entre el profesorado de enseñanza secundaria a propuesta de la Delegación Territorial de Educación de Granada.

Cada Ponente universitario, en colaboración con su homónimo de enseñanza secundaria ha organizado reuniones periódicas de coordinación con los Jefes de los correspondientes Seminarios Didácticos de los 149 Centros, entre Institutos de Educación Secundaria, Escuelas de Arte, y Centros Docentes Privados, adscritos a la Universidad de Granada, las cuales se han desarrollado en Granada, Ceuta y Melilla utilizando el sistema de videoconferencia con estas últimas ciudades autónomas.

▪ **Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:**

La Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad ha participado en las reuniones de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía que tuvieron lugar en la Universidad de Huelva el 13 de octubre de 2019, para analizar la normativa ministerial de la PEVAU y fijar la normativa y organización andaluzas de la PEVAU y Pruebas de Admisión durante el curso 2019-2020, entre otros asuntos; y el 2 de abril de 2019 para establecer el acuerdo sobre las adaptaciones de las Pruebas de Acceso y Admisión debido a la COVID-19, las adaptaciones en los exámenes de alumnos con necesidades educativas especiales, la entrega y recogida de exámenes de mayores de 25 y de 45 años, el acuerdo sobre horarios de exámenes de incompatibilidades de la prueba de mayores de 25 años.

▪ **Uso de nuevas tecnologías:**

A través de la Web de la Coordinación General de Acceso, <http://coga.ugr.es>, se han realizado las diferentes convocatorias de las reuniones de ponencias, manteniéndose un calendario actualizado de convocatorias pendientes y un archivo histórico de las mismas. También se ha utilizado un sistema propio de distribución de correos electrónicos masivos a los centros educativos no universitarios y a las ponencias de materia.

Mediante la web de contacto de la Coordinación General de Acceso, y de la extinta CRECES, se han atendido consultas, principalmente sobre las PEVAU en sus diferentes etapas de desarrollo y de las Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad.

La App “Acceso y Admisión UGR” se ha utilizado como vía de distribución de avisos y noticias relacionadas con los procedimientos de acceso en la Universidad de Granada.